

Consejo de Dirección

Acta N° 38

En la ciudad de Montevideo el día 14 de agosto de 2013, siendo las 17:10 horas se reunió el Consejo de Dirección del Instituto Nacional de Logística (INALOG) en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día.

Los participantes de la reunión figuran en Anexo I de la presente. Asiste el Gerente General.

Orden del Día

1. **Consideración y aprobación del Acta N° 37 correspondiente a la reunión anterior (17/07/2013) y designación de Consejero para la firma de la misma conjuntamente con la Presidente.**
2. **Documento sobre Facilitación del Comercio de la OMC.**
3. **Resumen de las posiciones recibidas de las Cámaras sobre el CAROU.**
4. **Misión a Porto Alegre el 3/09/2013.**
5. **Informe de Gerencia.**
6. **Varios.**

Previo a la consideración del Orden del Día se invita a la reunión al Director Ejecutivo y al Gerente General de Uruguay XXI, Lic. Andrés Peláez y Cr. Álvaro Inchauspe, respectivamente. El Lic. Peláez fue recientemente designado Director Ejecutivo de UYXXI, y se considera oportuno ser presentado formalmente al Consejo Directivo de INALOG.

La Presidente informa que respondiendo a una invitación de UYXXI concurrió junto con el Gerente General de INALOG a una reunión para presentarse formalmente e intercambiar ideas sobre los programas de trabajo y estrategias de ambas instituciones, destacándose el espíritu de cooperación y de complementación de acciones. En dicha ocasión se extendió la invitación al Lic. Peláez y Cr. Inchauspe para que estén presentes en esta reunión de Consejo de INALOG.

Se intercambian opiniones sobre las acciones de ambas instituciones, y tanto los representantes de UYXXI como varios consejeros de INALOG resaltaron la importancia de trabajar coordinadamente, sumando esfuerzos y evitando duplicación de acciones de forma de cuidar los recursos que cada institución administra.

Se hace referencia a recientes acciones encaradas en conjunto de forma coordinada.

1. **Consideración y aprobación del Acta N° 37 correspondiente a la reunión anterior (17/07/2013) y designación de Consejero para la firma de la misma conjuntamente con la Presidente.**

Se pone a consideración el acta y la misma es aprobada por unanimidad. Se designa al Consejero Galdós Ugarte para firmar la misma conjuntamente con la Presidente.

2. **Documento sobre Facilitación del Comercio de la OMC.**

Se da la palabra a la Consejera Brígida Scaffo quien solicitó se incluya este punto en el Orden del Día. Manifiesta que se negocia un documento de acuerdo sobre Facilitación de Comercio

de la OMC que será tratado en el mes de diciembre en reunión Ministerial de la OMC. Se tratarán en esta reunión otros temas, como el agrícola, del cual existen dudas que sea aprobado, pero hay posibilidades de que si sea aprobado el documento sobre facilitación. Se solicita que las instituciones integrantes de INALOG den su opinión sobre el artículo 11 de este acuerdo, que trata específicamente sobre Libertad de Tránsito.

La Dra. Scaffo informa que debería enviarse a Ginebra la posición de Uruguay a principios de setiembre, por lo que el tema debe tratarse con celeridad.

Se resuelve circular a las instituciones representadas en INALOG la redacción del Art. 11 en castellano (última versión) y la versión en inglés (versión más reciente que la de castellano), programándose una reunión extraordinaria del Consejo para el día 28 de agosto a las 17 hs a los efectos de evaluar las respuestas recibidas y la posibilidad de remitir un informe a Cancillería.

3. Resumen de las posiciones recibidas de las Cámaras sobre el CAROU.

Se informa que a partir del resumen de posiciones presentado para la pasada reunión de Consejo del 17/07, se sumaron las posiciones de CMPP, CZZFFUY y CALOG. Aun no se recibieron los informes de CIU, CNCS y UEU.

El resumen de los informes respectivos fue circularizado a los señores Consejeros. Se debate sobre los alcances de las posiciones recibidas y la posibilidad de alcanzar una posición de consenso para transmitir a las comisiones parlamentarias.

El Sr. Guella entiende importante clarificar que es lo que interesa a las comisiones, y en este sentido plantea que son dos aspectos. Uno, si el proyecto en su conjunto es adecuado y en segundo lugar si hay algunos aspectos a mejorar. Con respecto a las propuestas de mejora que se formulen, entiende que hay que ser cuidadoso en modificar puntualmente un documento que, en sí mismo, tiene un equilibrio general que fue complejo construir, y que por lo tanto los cambios a solicitar deben considerar este aspecto.

En líneas generales todos coinciden en que el documento es bueno, y necesario para llenar vacíos que no son contemplados por el CAM. El Sr. Mérola plantea dudas respecto de si efectivamente se aprobase el CAM, cual es la consecuencia jurídica de aprobar el CAROU con anterioridad o con posterioridad. Comenta que, jurídicamente, existen opiniones diferentes sobre esto.

Algunos consejeros manifiestan que no sería conveniente aprobar el CAM, y que el CAROU como tal es necesario para ordenar y modernizar la normativa aduanera.

Se presentan varias opiniones contrarias a la redacción de los artículos 20 y 24, que se refieren a la forma de contratación de los despachantes de aduana, por entenderse que la tendencia de la gestión logística global va en sentido contrario a lo que plantea el CAROU, introduciendo entonces ineficiencias y relegando al sector logístico en alguna de sus ventajas competitivas.

El Sr. Montemuiño de ADAU manifiesta que la redacción de estos artículos no surgió de su agremiación y que son propuestas del Poder Ejecutivo que buscan otorgar transparencia y certeza jurídica a las transacciones. Manifiesta también que no hay una posición institucional de ADAU al respecto.

Se debate la forma de contemplar las distintas posiciones en un documento consensuado, siendo importante contar con la opinión de ADAU sobre estos dos artículos, por lo que se solicita a su representante que gestione la misma.

Se resuelve solicitar a INALOG que elabore una propuesta de redacción de una posición consensuada, que plantee lo relacionado con los artículos 20 y 24 y que la misma sea circulada a los consejeros para que se obtenga la opinión de sus respectivas instituciones.

El representante de ADAU, Lic. Mario Montemuiño desea dejar en claro que su interpretación de lo resuelto difiere de lo anterior. A su criterio INALOG debía esperar una respuesta formal de ADAU antes de redactar una posición institucional consensuada para presentar en el parlamento. Solicita que esto sea recogido en el acta.

4. Misión a Porto Alegre el 3/09/2013.

El Gerente General informa sobre el avance en la organización de esta misión. Hay 8 operadores logísticos que confirmaron su participación e incluso 7 de ellos ya abonaron el aporte económico solicitado. Las empresas que participarán son:

Despachantes de Aduana: González y Cía y Martorell

Puerto/Aeropuerto Libre: TCU, Grupo Ras, Lobraus

Zonas Francas: Costa Oriental, Transcarga

Agentes de Carga: Blademar Cargo

Han confirmado unas 15 empresas de Brasil y se comenzó a realizar llamados de seguimiento para confirmar otras empresas, con la meta de completar 30 en total.

El martes 20 de agosto se realizará una reunión con los operadores para informar detalles sobre el evento.

Se consulta sobre algunos detalles relacionados con la participación de las empresas uruguayas, y se informa que en la referida reunión se considerarán todos los aspectos pertinentes.

Se informa sobre el evento que Servicios Globales de UYXXI organiza para el 25/09 en Porto Alegre sobre Uruguay como plataforma de servicios globales, que incluye un componente sobre Centro de Distribución Regional. En el mismo INALOG estará presente institucionalmente con un mini stand que pondrá a disposición de los operadores logísticos que deseen participar.

5. Informe de Gerencia.

No se trata este punto, ya que se considera suficiente el informe de actividades enviado.

6. Varios.

Licencias y viajes. La Presidente informa que estará de licencia desde el 29/8, reintegrándose el 16/09.

A su vez el Gerente General estará de licencia desde el 21 de agosto, reintegrándose el 2 de setiembre, pero viajará ese mismo día a Porto Alegre para el evento de INALOG, regresando el 6 de setiembre.

Posteriormente viajará a un evento de SEGIB en Panamá los días 17 a 20 de setiembre.

Ley de Zonas Francas. El Sr. Carriquiry solicita informar sobre la nueva ley de Zonas Económicas Especiales. Manifiesta que la Cámara que integra ha planteado una serie de observaciones al proyecto de ley, que han sido tenidos en cuenta, pero que hay algunos aspectos que tienen implicancias para logística por cambiar reglas de juego y afectar convenios internacionales. En particular considera que la forma de aplicación del Régimen de Precios de Transferencia puede afectar a los intereses del sector.

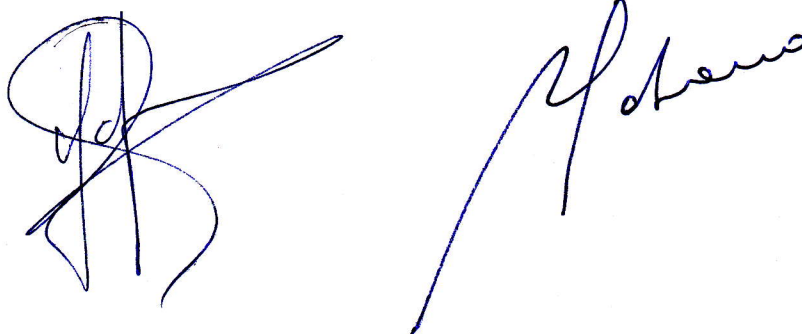
Solicita que el tema sea tratado en próxima reunión y propone adelantar un informe técnico sobre el asunto.

Cargas de tránsito en múltiples depósitos. El representante de CALOG, Sr. Juan Ferrari informa que la Dirección Nacional de Aduanas ya implementó la normativa que permite cargar mercadería en tránsito en más de un depósito y solicita la colaboración de INALOG para difundir esta novedad de manera que se promueva el uso de este ventajoso sistema.

La próxima reunión se realizará el 28/08 para tratar las posiciones de las instituciones en relación al Art. 11 del documento de Facilitación de Comercio.

La próxima reunión de Consejo se realizará el 7 de agosto.

Siendo las 19:15 se levanta la sesión.

Two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is a stylized, cursive 'R' with a long horizontal stroke extending to the right. The signature on the right is a cursive 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

ANEXO I

Lista de Participantes

38ª. Reunión del Consejo de Dirección del INALOG

14 de agosto de 2013

	Miembros Titulares	Miembros Alternos
MTOP	Beatriz Tabacco	
MEF	Eduardo Torterolo	
MRREE		Brígida Scaffo
ANP		
Cámara de Comercio y Servicios/ Unión de Exportadores	Gonzalo Carrau	
Cámara Mercantil de Productos del País/ Cámara de Industrias	Galdós Ugarte	
Cargas Aeroportuarias/ AUDACA	Bruno Guella	
Intergremial de Transporte Profesional de Carga		
Cámara de Zonas Francas/ Cámara de Logística	Daniel Carriquiry	Juan Rodríguez Ferrari
ADAU/ CENNAVE	Mario Montemuiño	Roberto Mérola

